



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP ISABEL DE BASILEA										
CÓDIGO: 09000926										
DIRECCIÓN: C/ MARÍA DE MAEZTU 2										
LOCALIDAD: BURGOS										
PROVINCIA: BURGOS										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JESÚS MARÍA CHAMORRO RODRÍGUEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 16/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 16/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
1. Mejorar la competencia lectora y elaborar el plan lector de centro. 2. Concienciar sobre el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable. 3. Introducir y trabajar alternativas de ocio y disfrute del tiempo libre. 4. Fomentar la autonomía, responsabilidad, capacidad de esfuerzo y habilidades sociales de nuestro alumnado.
1.2. Objetivos específicos:
* Mejorar la competencia lectora y elaborar el plan lector de centro. - Unificar criterios para la adquisición y afianzamiento de la lectoescritura con el objetivo de asegurar la coherencia y continuidad de los aprendizajes alcanzados por el alumnado en lo que respecta a esta competencia. - Programar rutinas de lectura diaria en los primeros cursos de Educación Primaria, siempre en función del nivel lector del alumnado. - Promover el gusto por la lectura y el máximo aprovechamiento de la biblioteca escolar, fomentando momentos de lectura libre basados en los intereses individuales de los niños. - Insistir en la competencia lectora desde todas las áreas buscando temáticas que se acerquen a sus intereses.



- Implicar a las familias a través de su participación en el aula en la mejora de la competencia lectora de sus hijos.

* Concienciar sobre el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable.

- Fomentar la conciencia ambiental desde edades tempranas, sensibilizando sobre los problemas ecológicos.
- Comprometer a los alumnos en el cuidado del entorno que nos rodea y aprovechar nuestros recursos en la adopción de hábitos sostenibles.
- Continuar con la separación de residuos dentro de las aulas ofreciendo un modelo adecuado de actuación.
- Modificar las rutinas de almuerzo de Educación Primaria, de tal forma que sea un momento compartido por el alumnado de cada grupo, fomentando el cuidado del patio escolar y la recogida de los residuos generados.
- Celebrar efemérides que promuevan el conocimiento, apreciación y respeto del medio ambiente.

* Introducir y trabajar alternativas de ocio y disfrute del tiempo libre.

- Participación en el seminario de formación “Patios dinámicos” con el objetivo de ofrecer al alumnado variedad de alternativas para el disfrute de los tiempos de recreo.
- Favorecer las relaciones interpersonales, el desarrollo de las habilidades sociales y la cohesión del grupo a través de juegos cooperativos y/o colaborativos, fomentando la resolución pacífica de conflictos cuando surjan.
- Desarrollar contenidos relacionados con las alternativas saludables de ocio y tiempo libre desde la tutoría y las actividades complementarias.

* Fomentar la autonomía, responsabilidad, capacidad de esfuerzo y habilidades sociales de nuestro alumnado.

- Promover en nuestros alumnos una cultura de esfuerzo motivado donde las metas se consiguen a través del esfuerzo y trabajo constante, ofreciendo estrategias para que los alumnos aprendan a gestionar la frustración y vean en el error una oportunidad de aprendizaje.
- Fomentar entre el alumnado hábitos de autonomía acordes a su nivel de desarrollo psicoevolutivo.
- Impulsar un uso crítico y responsable de las nuevas tecnologías que tenga proyección en su vida cotidiana y relaciones interpersonales.
- Favorecer una convivencia escolar basada en el respeto, la cooperación, la ayuda mutua y la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar técnicas y estrategias que fomenten la escucha, los buenos modales y la capacidad de esfuerzo.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

El horario general del centro es de 9 a 14 horas para el alumnado que se distribuye de la siguiente forma:



DE OCTUBRE A MAYO

HORARIO	SESIÓN
9:00-10:00	1ª SESIÓN
10:00-11:00	2ª SESIÓN
11:00-11:45	3ª SESIÓN
11:45-12:15	RECREO
12:15-13:15	4ª SESIÓN
13:15-14:00	5ª SESIÓN

SEPTIEMBRE Y JUNIO

HORARIO	SESIÓN
9:00-9:45	1ª SESIÓN
9:45-10:30	2ª SESIÓN
10:30-11:10	3ª SESIÓN
11:10-11:40	RECREO
11:40-12:20	4ª SESIÓN
12:20-13:00	5ª SESIÓN

El horario del profesorado se amplía los lunes y los jueves de 14:00 a 15:00 horas y un día semanal de 16:00 a 18:00 horas.

Además, el centro dispone de

- Servicio de madrugadores:

Primer ciclo de EI: 7:45 h

2º ciclo de EI y EP: 7:30 h

- Programa de continuadores en septiembre y junio de 13:00 a 14:00 horas.
- Comedor escolar de 13:00 a 15:00 en septiembre y junio y de 14:00 a 16:00 horas el resto del curso.

- Talleres de la tarde impartidos por maestros de 16:00 a 17:00 horas de octubre a mayo.
- Atención a familias de 17:00 a 18:00 horas de octubre a mayo.

*** CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS PARA LOS ALUMNOS.**

Los horarios del alumnado se elaborarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que permitan un tratamiento globalizado de los contenidos, teniendo en cuenta los ritmos de actividad, juego y descanso del alumnado.
- Que intervenga el menor número de maestros en cada grupo de alumnos.
- Que cada tutor atienda a su grupo durante la primera sesión de la mañana a ser posible.
- Que permitan agrupamientos flexibles para tareas individuales o trabajo en pequeño grupo atendiendo a la diversidad.
- Que permita el uso de espacios comunes (gimnasio, aula de música, aula de informática...) con un aprovechamiento eficaz para todo el alumnado.
- Distribución equilibrada de las áreas.
- Que contemplen a todo el alumnado, pero especialmente a aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo, asegurando que reciban la atención especializada que necesitan, preferentemente dentro del aula.

*** CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS PROFESORES.**

La jornada laboral del profesorado será de 35 horas distribuidas de la siguiente forma:

- ***Horario lectivo de 24 horas semanales (21,5 h de docencia directa y 2,5 h de recreo).***

Docencia directa: en el caso de que un profesor no cubra su horario lectivo, después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos, el director podrá asignarle las siguientes actividades:

- Impartir otras áreas para las que esté habilitado en otro ciclo o dentro de su mismo ciclo con otro grupo de alumnos.
- Impartir otras áreas para las que no está habilitado con carácter excepcional y provisional.
- Sustituir a otros maestros en casos de permiso o ausencia.
- Reforzar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo dentro del aula.
- Apoyar a otros maestros, en actividades que requieran la presencia de más de un maestro en el aula.

Si cubiertas estas necesidades algún maestro no ha completado su horario lectivo se podrá computar como horas lectivas las siguientes actividades:

- Coordinador de ciclo



- Coordinador de medios audiovisuales
- Responsable de biblioteca
- Coordinador de formación, calidad e innovación
- Coordinador del Programa Releo +
- Coordinador de Convivencia
- Responsable de Bilingüismo
- Coordinador TICA.
- Coordinador del plan de lectura del centro.
- Coordinador del plan de mejora de la competencia matemática.

De estas actividades se encargarán voluntariamente los profesores que tengan horario disponible, comunicándoselo al director del centro, o bien éste se las asignará previo diálogo y acuerdo.

Vigilancia de recreos: se encargarán de la vigilancia directa de los alumnos en los periodos de recreos todos los profesores del centro. Se tendrá en cuenta la etapa donde cada maestro imparte clase a la hora de organizar la vigilancia de los patios.

- 4 horas complementarias para llevar a cabo:

- Entrevistas a las familias.
- Asistencia a claustros, consejos escolares, reuniones de ciclo, generales, CCP, etc.
- Actividades de perfeccionamiento.
- Programación de actividades de aula.

- 7 horas de libre disposición para preparación de actividades docentes, perfeccionamiento o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Nuestras prioridades de actuación están relacionadas directamente con nuestros objetivos de centro y basadas en las necesidades detectadas en la memoria final del curso pasado:

* Potenciar la formación de ciudadanos responsables a través del:

- Fomento desde los primeros cursos de la cultura del esfuerzo.
- Promoción de la conciencia ambiental como valor esencial para la vida en comunidad.
- Uso seguro y crítico de las tecnologías.

* Impulsar un ocio creativo, inclusivo y respetuoso, como alternativa a hábitos poco constructivos.

* Despertar el interés en conocer y descubrir las culturas presentes en nuestro centro y sus formas de expresión como la lengua, música, danza, gastronomía...

A través de estas actuaciones potenciamos en nuestro centro del desarrollo de valores tales como:

- Responsabilidad y autonomía
- Esfuerzo y perseverancia
- Ocio creativo, inclusivo y respetuoso
- Empatía, tolerancia y solidaridad.
- Cuidado del medio ambiente.
- Uso responsable y crítico de las tecnologías.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EXTRAESCOLARES

3.1 Objetivos:

El objetivo general es lograr la formación integral del alumnado, reforzando los contenidos académicos, fomentando el desarrollo de competencias sociales y personales, estimulando la curiosidad y creatividad, y ofreciendo alternativas saludables de ocio que amplíen el horizonte cultural y vital del alumnado.

Los objetivos específicos son:

- Complementar la enseñanza impartida en el aula, permitiendo a los alumnos explorar y asimilar conocimientos de forma más práctica.
- Aumentar la motivación del alumnado a través de actividades más dinámicas y participativas.
- Contribuir a una formación integral del alumno.
- Mejorar las habilidades sociales facilitando un entorno para el desarrollo de la comunicación, la convivencia, el trabajo en equipo y la relación con compañeros de distintos niveles y etapas.
- Potenciar valores como la amistad, la generosidad y el respeto a la diversidad.
- Estimular la curiosidad y la creatividad a través de nuevas experiencias que despierten el interés de los alumnos por aprender y explorar, expandiendo sus inquietudes.
- Exponer al alumnado a diferentes manifestaciones artísticas, culturales y científicas que amplíen su visión del mundo.
- Ofrecer alternativas de ocio saludable.



3.2 Actuaciones:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL AYUNTAMIENTO: “LA CIUDAD TAMBIÉN ENSEÑA”

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- 3, 4 y 5 años: UN FANTASMA EN EL ARCHIVO
- 5 años: TIRA Y MIRA CON LOS GIGANTILLOS
- 3 años: PRIMEROS ARTISTAS.
- 3, 4 y 5 años: TITIRIPARQUE EN EL COLE.
- 5 años: DIVERCONCIERTO.
- 3, 4 y 5 años: COLORÍN, COLORADO.
- 4 y 5 años: ESCUELA DE TEATRO.
- 4 años: ERASE UNA VEZ BURGOS.
- 5 años: TÉCNICAS DE RELAJACIÓN.
- 4 y 5 años: CONCURSO CARTELES.
- 4 años: VISITA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
- 3, 4 y 5 años: JARDINES CON AMBIENTE (exposición itinerante).
- 3, 4 y 5 años: EDUCAR DESDE EL HUERTO ESCOLAR.
- 3, 4 y 5 años: COMER AL RITMO DE LAS ESTACIONES.
- 3, 4 y 5 años: HOVO-GALLINA CASTELLANA.
- 3, 4 y 5 años: LON NIÑOS VAN AL COLE.
- 3, 4 y 5 años: TERRITORIO CÍVICO.
- 4 años: LEER Y JUGAR PARA COOPERAR.

PRIMER CICLO DE EP

- 1º y 2º: ARCO DE SANTA MARÍA
- 1º y 2º: SOBREVIVIR EN LA PREHISTORIA
- 1º y 2º: EL BOSQUE ENCIENTADO o VIVE EL VIVERO
- 1º y 2º: SALÓN DEL LIBRO
- 1º y 2º: LA ESCUELA AL TEATRO
- 1º y 2º: TÉCNICAS DE RELAJACIÓN
- 1º: VISITA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MARÍA TERESA LEÓN
- 1º y 2º: COMER AL RITMO DE LAS ESTACIONES
- 1º y 2º: MUSIEMOCIÓN
- 2º: CERTÁMEN DE LAS CANDELAS
- 2º: ICTURINES

2º CICLO DE EP

- 3º - 4º: “CONOCE TU AYUNTAMIENTO” (INSCRIPCIÓN DIRECTA)



- 3º - 4º: “CABALLEROS MEDIEVALES” (INSCRIPCIÓN DIRECTA)
- 3º - 4º: “EN EL MERCADO DE ABASTOS” (INSCRIPCIÓN DIRECTA)
- 3º: “LA GRAN AVENTURA DE CRUZAR UNA CALZADA” (ED. VIAL)
- 4º: “EL PASAJERO” (ED. VIAL)
- 3º - 4º: “SALÓN DEL LIBRO”
- 3º - 4º: “LLEGA EL CIRCO”
- 3º - 4º: “LA ESCUELA AL TEATRO”
- 3º - 4º: “EL HIMNO A BURGOS” (MATERIAL DIDÁCTICO)
- 3º - 4º: “PEQUEÑOS AMOS DE CASA”
- 3º - 4º: “MATEO CEREZO”
- 3º - 4º: “CONCURSO DE CARTELES”
- 3º: “VISITA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL”
- 3º - 4º: “EDUCAR DESDE EL HUERTO ESCOLAR”

TERCER CICLO DE EP

- 6º: CATEDRAL DE BURGOS
- 5º y 6º: LLEGA EL CIRCO
- 5º y 6º: LA ESCUELA AL TEATRO
- 5º y 6º: SALÓN DEL LIBRO: LIBROS A ESCENA
- 5º: VISITA A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES: M.ª TERESA DE LEÓN
- 5º: LA RESPONSABILIDAD CIVIL
- 6º: LA BICICLETA, LA ORDENANZA DE MOVILIDAD
- 6º: BOMBEROS EN EL COLEGIO
- 5º y 6º: HOVO – GALLINA CASTELLANA
- 5º y 6º: THE SNACKLAB: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESDE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

TERCER CICLO DE EP: Actividad de aprendizaje-servicio a través de una visita a la residencia de ancianos Teresa Jornet. Fecha de realización: diciembre, próximo a las fiestas de Navidad.

SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EP: Relicatgames, actividad está dirigida al alumnado de 4º, 5º y 6º de EP para fomentar el interés y el prestigio de la asignatura. Proyecto trimestral y actividad final intercentros. Fecha de realización aún sin determinar.

OTRAS ACTIVIDADES

- 6º EP: ESCALADA
- BALONCESTO SILLA DE RUEDAS
- 6º EP: AULAS ACTIVAS EN ESPINOSA DE LOS MONTEROS.



ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO:

- SANKT NIKOLAUS – 5 DICIEMBRE
- KILÓMETROS SOLIDARIOS 14/21 NOVIEMBRE
- CASTAÑADA (EI) - NOVIEMBRE
- DÍA DE LA DISCAPACIDAD (3 DE DICIEMBRE)
- FESTIVAL NAVIDAD (EI) 18 DICIEMBRE
- RETOS NAVIDEÑOS - DICIEMBRE
- CAMPANADAS – 19 DICIEMBRE
- MERCADO NAVIDEÑO – 17 DICIEMBRE
- PATINAJE (EP) – DICIEMBRE
- DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA – 30 ENERO
- 100 DÍAS SIN COLE - FEBRERO
- DÍA DEL LIBRO - 22 ABRIL
- CARNAVAL (PATARRONA) – 9 AL 13 FEBRERO
- DÍA DE LOS BOSQUES – 20 MARZO
- JORNADAS CULTURALES – 24, 25, 26 MARZO
- DÍA DE LAS FAMILIAS (15 DE MAYO)
- FESTIVAL FIN DE CURSO 24 JUNIO
- EXCURSIÓN FINAL CURSO EP – 22 MAYO
- EXCURSIÓN FINAL CURSO EI – 29 MAYO

TALLERES IMPARTIDOS POR LOS MAESTROS DEL CENTRO EN HORARIO DE 16 A 17 HORAS:

- LUNES:
 - “Juegos digitales” (4 y 5 años)
 - “Charlacuentos” (1º y 2º)
 - “Apoyo a tareas” (3º y 4º)
- MARTES:
 - “Relájate” (3 y 4 años)
 - “Lúdica-Mente” (1º y 2º)
 - “Apoyo a tareas” (3º y 4º)
 - “Emprendedores” (5º y 6º)
- MIÉRCOLES:
 - “Modelado” (3 y 4 años)
 - “Storytelling” (1º y 2º)
 - “Apoyo a tareas” (5º y 6º)
 - “Aleman divertido” (3º y 4º)
- JUEVES:
 - “Moverse jugando” (4 y 5 años)
 - “Manos creativas” (1º y 2º)
 - “Apoyo a tareas” (3º y 4º)
 - “Apoyo a tareas” (5º y 6º)
- VIERNES:



- “Coro” (1º a 6º)
- “Multideporte” (4º a 6º)

3.3 Seguimiento:

El seguimiento de este plan se lleva a cabo de forma trimestral en las reuniones de ciclo, CCP y reuniones generales.

A lo largo del curso se recogen las incidencias en un documento compartido para poder realizar su evaluación en la memoria final.

En el mes de enero se lleva a cabo una revisión de la PGA donde se revisan todas las actividades realizadas hasta el momento y las posibles modificaciones de cara al resto del curso.

3.4 Evaluación:

A lo largo del curso, al finalizar cada una de las actividades, las personas responsables, llevan a cabo un registro de las mismas en un documento compartido con jefatura de estudios donde reflejan la consecución de los objetivos y la idoneidad de la actividad. Esta información es utilizada en la elaboración de la memoria final de curso donde se evalúa todo el plan y se realizan las propuestas para el curso próximo.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO	
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR



Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: <i>I</i>	Curso: EDUCACIÓN INFANTIL
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: <i>II</i>	Curso: EDUCACIÓN PRIMARIA
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
--	--	---

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	17/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2. Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☐
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☒
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐



7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
5.1 Plan/Sistema de Gestión de Calidad	☐
5.2 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- Material impreso
- Página Web del Centro

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

6.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Organismos oficiales de Educación

6.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Equidad e Inclusión
3. Rendimiento Académico
4. Gestión y Liderazgo

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En BURGOS , a 17/10/2025



Fdo.: Rosa M.ª Lope Rodríguez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA